

Las transformaciones del mundo del trabajo... un eje para el debate desde la perspectiva de la economía social y solidaria.

Por Pablo Fernando Massaroli

Introducción

Las transformaciones que en las últimas tres décadas se han operado en el "mundo del trabajo urbano" sólo pueden ser comprendidas en toda su dimensión si se realiza un análisis comparativo entre las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y subjetivas características del modelo de acumulación y regulación fordista-keynesianista y aquellas que surgen al imponerse el nuevo modelo de acumulación neoliberal a partir de la dictadura militar del año 1976. Esta reflexión es significativa para aquellos que, desde diversos ámbitos (académicos, políticos, culturales y socioeconómicos), tienen intenciones de constituir nuevos imaginarios y prácticas instituyentes que sean capaces de disputar la hegemonía que en la actualidad ostenta el subsistema de economía de capital.

Las prácticas socioeconómicas desarrolladas por los sectores populares en las últimas décadas (fábricas recuperadas, redes de comercio justo, mercados solidarios, nuevos siste-

mas de financiación e intercambio, etc.) y el esfuerzo realizado por muchos intelectuales a fin de dar cuenta de los nuevos fenómenos socioeconómicos y analizar las características que presenta el sector de la economía popular realmente existente (todo lo que ha permanecido "ausente" desde la cosmovisión teórico-ideológica dominante), no hacen más que situar en el centro del debate y las prácticas emergentes a la cuestión del trabajo. En este sentido es mucho lo que está aún por comprenderse y reconocerse si lo que pretendemos es constituir un subsistema de economía social que sitúe al ser humano y a la comunidad en el centro de la escena económica, política y cultural; un subsistema tal que se estructure en torno a una racionalidad de tipo sustantiva cuya meta sea la de asegurar la reproducción ampliada de la vida de todos y logre, a nivel de la praxis concreta, subordinar y superar al subsistema económico de capital hoy dominante, en tanto que produce y reproduce desigualdades sociales aberrantes para cualquier episteme que considere al hombre un ser libre de cualquier tipo de condicionamiento.

En esta dirección se orienta el presente trabajo. No es la intención entonces dar por cerrado el debate en torno a las características que asume el mundo del trabajo en la actualidad sino, por el contrario, abrirlo. En pocas palabras: hacer evidente lo viejo que se resiste a perecer y lo nuevo que, en estado latente, suponemos que está por venir.

Capitalismo y Proceso de Proletarización: centralidad y generalización del trabajo asalariado

Bajo la irrupción del modo de producción capitalista la fuerza de trabajo humana logra constituirse en mercancía, en virtud de que el grueso de los trabajadores se ven expuestos gradualmente a un proceso de proletarización masiva. Esta transformación completa y global de la fuerza de trabajo desposeída de sus medios de producción, de sus medios de subsistencia preexistentes en fuerza de trabajo, asalariada, no se constituyó en un hecho lineal y natural supeditado pura y exclusivamente al ámbito de lo económico. Fue posible en la medida en que lograron impulsarse una serie de políticas estatales y culturales que lograron preparar y estabilizar la proletarización masiva mediante la implementación de políticas de represión, la colectivización forzosa, la resocialización y el procesado de los riesgos que implicaba la industrialización y asalarización.

A diferencia de lo que ocurrirá en décadas posteriores, este proceso de proletarización masiva será caracterizado por Claus Offe como eminentemente "pasiva (...) en tanto que los trabajadores fueron despojados en forma violenta de sus medios de producción y de vida preexistentes" (Offe, 1990). Esto provocó que la mayoría de los trabajadores se viera obligada a transformarse en trabajadores asalariados, si no querían perecer, o a innovar y generar variadas "rutas de escape" no institucionalizadas (migraciones, saqueos, mendicidad, estrategias de supervivencia que se vinculan más con formas pre capitalistas de producción, distribución y consumo) e institucionalizadas (emergencia del movimiento cooperativista y mutualista, nuevos movimientos políticos opuestos al nuevo régimen político y de acumulación, movimiento gremial) en el caso de que no consintieran ni activa ni pasivamente el proceso: tendieron a cuestionar el nuevo sistema de poder y dominación que pretendía transformarse en hegemónico desde las prácticas y los imaginarios sociales.

Entonces, para que la industrialización se consolide y pueda expandirse, fue preciso que la proletarización inicialmente pasiva (coerción externa para que los trabajadores se constituyan en asalariados) se transforme en activa. Era necesario que la fuerza de trabajo, una vez desposeída de sus medios de producción y subsistencia, manifieste su "disposición" voluntaria de participar en la relación salarial. Esta disposición daría cuenta de aquellos procesos subjetivos que se manifiestan en imaginarios y representaciones sociales que terminan por naturalizar la idea de que el trabajo es fundamentalmente equivalente a trabajo asalariado (empleo), y que es natural que los trabajadores asalariados trabajen bajo el control de aquellas personas que, siendo dueñas de los medios de producción, adquieren en el mercado la mercancía fuerza de trabajo. La motivación cultural entonces comienza a cumplir una significativa función, en tanto permite "que los trabajadores consideren que los riesgos y cargas asociadas a esta forma de existencia son naturales y relativamente aceptables" (Offe, op.cit.). La educación, la tradición y la costumbre se encargarán de que este imaginario, inicialmente instituyente, se transforme a posteriori en instituido. El proceso de proletarización activa implica entonces, a diferencia de la pasiva, que los trabajadores manifiesten su decisión de participar voluntariamente de la relación salarial y orienten su acción en consecuencia (búsqueda de empleo en el mercado como única forma concebible de realizar su fuerza de trabajo y de garantizar sus medios de supervivencia a partir de apercibimiento del salario). Se logra de esta forma que la subsunción del trabajo al capital no sea meramente formal

sino real¹. Se da respuesta de esta forma al problema de la constitución y la reproducción ampliada y continua de la relación trabajo-salario y capital-trabajo asalariado.

Se podría asegurar que lo especificado fue posible desarrollarlo bajo el predominio del paradigma fordista-keynesiano en tanto el trabajo sometido a salario adquirió una centralidad tal que se empezó a considerar que estábamos en presencia de una "sociedad salarial". Se logró asegurar entonces la reproducción continua de la relación trabajo-salario y trabajo asalariado-capital mediante la puesta en práctica de diversos mecanismos que luego posibilitarían dar respuesta a las problemáticas económicas derivadas de la crisis del '29 y el conflicto social que emerge de la contradicción que allí se manifestó entre los "ideales democráticos" planteados en términos políticos y sociales y el disciplinamiento y la obligación en el trabajo, impuestos por el modelo de organización de la producción taylorista.

La nueva cuestión social se estructuraría desde ese momento en torno al problema de lograr la incorporación de las mayorías sociales en las relaciones salariales (empleo) y de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en vistas de asegurar la reproducción del proceso de valorización y acumulación de capital emergente.

El desarrollo económico, sustentado en torno al vínculo capital productivo-trabajo asalariado, suponía un esquema de producción de bienes masivos estandarizados (se incorpora la cadena de montaje) en base a la consolidación y expansión del sistema industrial en los países centrales o bien la conformación de los mismos, vía sustitución de importaciones, en las sociedades periféricas; alentando, además, estilos de consumo privados y estandarizados que permitieran a la clase obrera alejarse de las condiciones de vida paupérrimas que caracterizaron al período precedente. De esta forma se lograría que el modo de vida laboral se articulase con el proceso de acumulación económica.

La generalización de la relación salarial permitirá a los trabajadores satisfacer parte de las necesidades inmediatas a partir del percibimiento del salario (necesidades asociadas a la forma salario) y la expansión de formas privatizadas/mercantilizadas de consumo². Pero, a su vez, si lo que se pretendía era asegurar la continuación y preeminencia del modo de acumulación capitalista, se debía considerar de alguna forma la situación de aquellos trabajadores que no podían realizar en el mercado su fuerza de trabajo, en tanto que la generalización y la determinación de formas de producción y de reproducción no vinculadas directamente a la

relación salarial y al mercado de bienes y servicios podía provocar una relajación en lo que se refiere a la "compulsión" de los trabajadores a vender su fuerza de trabajo. Esta situación, de no ser atendida, podría haber atentado contra la tendencia inherente en el capitalismo a lograr la disposición permanente y continua de fuerza de trabajo asalariada, en tanto y en cuanto ella era la que hacía el proceso de valorización del capital.

Los trabajadores que se incorporaban temporalmente al sistema económico productivo en condición de asalariados fueron entonces incorporados en "áreas de captación" que les permitían reproducirse y constituir un "ejército industrial de reserva de la fuerza de trabajo". La opción entre una vida laboral asalariada y formas de subsistencia extrañas al mercado no debía derivarse de una elección conciente y voluntaria de la fuerza de trabajo sino que, en alguna medida, debía ser regulada positivamente mediante ciertos criterios definidos políticamente.

El Estado, en este marco, asume entonces nuevos roles que se pondrán de manifiesto en la intervención directa en el ámbito productivo (elaborando bienes o financiando actividades productivas), en la prestación de servicios, en la regulación de la relación capital trabajo (paritarias, tribunales de trabajo, etc.) y en la conformación de un "sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo" que tenía por objetivo permitir a los trabajadores (ocupados o no) satisfacer "las necesidades disociadas de la forma salario".³ Como afirma Luis Enrique Alonso "se logra así normalizar la ciudadanía de los trabajadores al permitir que los mismos accedan a derechos de segunda generación (...) lo que implicaba en términos político-sociales un importante valor de inclusión e integración social y de legitimación del modelo productivo" (Alonso, 1999).

En este contexto, el nuevo proletariado urbano industrial irrumpe en la formación social expresando sus intereses a través de los gremios y a partir de la conformación de identidades políticas partidarias que le permiten extender los derechos sociales y políticos largamente postergados al resto de la población.

Desde el **punto de vista cultural** se pone de manifiesto que el modo de vida laboral, determinado por la producción en masa y el consumo (privado y público) normalizado, se impone como modelo societal y como importante elemento cohesionador de las diferencias intraclase. El concepto de "Nación", materializado en las acciones que el Estado desarrolla en el seno de la sociedad misma, permiten la emergencia de imaginarios y representaciones donde el momento de lo universal/colectivo se logra

imponer por sobre el momento de lo particular/individual. La identidad básica entre ciudadanía nacional y trabajador normalizado, terminó alentando a que el trabajo asalariado se constituya en centro social y reforzó los elementos más progresistas de la democracia liberal al convertirla en democracia social. Las diferencias en este marco quedaban subsumidas por la confluencia entre la ciudadanía social-laboral y la normalización pública.

La identidad de trabajador urbano, como soporte de la formación social y de las relaciones que la constituyen, permitió a los trabajadores constituir una "realidad subjetiva" (normas y valores sociales paralelos y funcionales a los procesos de regulación económica-social) que no era discordante con la "realidad objetiva" que se le presentaba en el plano material (condiciones de trabajo, modo de vida normalizado, estabilidad laboral, participación en lo que a la ciudadanía política y social se refiere)⁴. Esta analogía facilita la consolidación de un orden que tendría sustento en la idea de que existe un vínculo de cooperación complementaria entre los actores centrales que sostienen el modelo (Estado, movimiento obrero organizado, sector empresarial) y la fuerte imbricación entre los diferentes ámbitos de la sociedad (económico, social, político, cultural).

Desindustrialización y proceso de desproletarización en el contexto actual

El agotamiento del modelo fordista keynesianista provocó que se iniciara una nueva etapa en el modelo de acumulación capitalista que vendría a modificar drásticamente las dimensiones de la vida social y el mundo del trabajo urbano. En los países centrales la mundialización y financierización de la economía, la fragmentación de los procesos productivos y su deslocalización serían los rasgos predominantes del nuevo modelo. En la periferia, el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y la emergencia de un nuevo patrón de acumulación sustentado en la implementación de políticas socioeconómicas de corte neoliberal, que modificarán drásticamente al mundo del trabajo urbano que predominó en el período precedente, serían las notas distintivas del nuevo esquema.

Varios procesos se articularon y combinaron de forma tal que permiten suponer que los cambios operados en el mundo del trabajo urbano deben ser considerados estructurales. Por un lado, la apertura

indiscriminada de la economía en la periferia y la reestructuración tecnológica-productiva provocó que parte del sector empresarial pequeño y mediano (que constituía junto con los trabajadores la base socioeconómica que dio sustento al modelo de industrialización sustitutiva de importaciones) fuera absorbido por los sectores monopólicos u oligopólicos (nacionales o transnacionales) o que desapareciera en virtud de que no lograba alcanzar los niveles de productividad y competitividad exigidos por el nuevo modelo. Miles de trabajadores se vieron excluidos de las relaciones de producción y se vieron imposibilitados de asegurar su reproducción y la de su familia a partir de la satisfacción de sus necesidades vía percepción del salario. A su vez, la reestructuración tecnológica que afectó a las industrias nacionales y transnacionales que controlaban determinadas ramas de la producción y prestación de servicios, no redundó en un aumento en lo que a la absorción de mano de obra hace referencia o llevó a que grandes sectores, que antes participaban de la relación salarial, fueran excluidos de la misma: a) el sector productivo (industrial y agropecuario) manifestará en el mejor de los casos un "estancamiento dinámico" (aumento de la producción vía incremento en la productividad y mantenimiento del nivel de empleo precedente) y en el peor un "decremento dinámico" (aumento de producción vía incremento de la productividad y disminución del nivel de empleo en relación al período precedente) que incrementa el número de excluidos de la relación salarial⁵; b) el sector terciario y de servicios fue incapaz por su parte de absorber la gran cantidad de población que quedó excluida de participar en el proceso de producción social y que se encuentra disponible en el mercado laboral.

Se termina por diluir la idea de una sociedad con centro laboral materializado en relaciones de trabajo estables y se despedaza la cohesión social que en torno del trabajo y el modo de vida laboral se había logrado consolidar en el período precedente. Las tendencias disgregativas intraclase se ponen entonces de manifiesto en la desarticulación y separación entre, por un lado, los técnicos y las nuevas clases de servicio y, por otro, las clases laborales industriales, en las características duales que presenta la ocupación/desocupación⁶, materializado en una dialéctica de "grupos calificados" (salarios elevados y estabilidad laboral) vs. "grupos no calificados" (salarios menores, precariedad laboral). Según varios analistas serán "los analistas simbólicos" (estamentos ligados a las empresas financieras y comunicacionales) quienes intentan constituirse en el sector hegemónico en el período para lograr la legitimación de los valores

y normas que dan cuenta de los intereses de los sectores dominantes y que han sido impuestos a la sociedad en su conjunto (sacralización del mercado y del consumo privado).

El panorama se ve más agravado por el hecho de que el Estado, producto de la nueva correlación de fuerzas emergente en el período, se desvincula de las actividades que otrora realizaba en referencia a la producción de bienes y la prestación de servicios, desmantela el "sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo" y deja de intervenir en el mercado (de capitales, laboral, de bienes y servicios, etc.). El Estado, vía "racionalización" de sus empresas públicas, termina expulsando a grandes contingentes de trabajadores de la relación salarial y deja de atender las "necesidades disociadas de la forma salario" al mercantilizar, vía privatizaciones, la prestación de servicios y bienes que aseguraban en el período anterior la satisfacción de muchas de las necesidades que fueran universalizadas a la totalidad de la población.

Emergen en este contexto espacios socioeconómicos fragmentarios y diversos de reproducción de la fuerza de trabajo al tiempo que se pierden los referentes universales como las formas centralizadas de reproducción de la fuerza de trabajo.

El ámbito de lo económico se fetichiza al no ser considerado como un ámbito que responde y da cuenta de la conjunción de fuerzas sociales y políticas que pugnan por darle sentido. Se "escinde" de las dimensiones sociales y políticas. Al Estado sólo le cabe, en este marco, ejecutar políticas sociales focalizadas, no universales, que tienden a permitir la gobernabilidad en el corto plazo y aminorar coyunturalmente la posibilidad de que los sectores excluidos puedan amenazar la continuidad del nuevo patrón de acumulación. El Estado, de esta forma, no participa regulando la distribución de las riquezas sociales ¿y por ende de las relaciones de intercambio? ni propone acciones tendientes a generar alternativas al consumo privado/mercantilizado. Se transforma de actor en mero espectador del proceso y de la nueva relación que se establece entre el capital y el trabajo. Las consecuencias más inmediatas de esta transformación en lo que a rol y función del estado hace referencia se pondrá de manifiesto en: a) la regulación de la relación salarial, pues ya no se parte de una institucionalización normativa de los diferentes actores implicados en la misma; b) la flexibilización del mercado laboral, especialmente en lo que atañe al crecimiento de la informalidad, la fragilidad del empleo y la disminución progresiva del salario, y c) la modificación de los derechos laborales que vinculaban a la ciudadanía social con la laboral ⁷.

La ciudadanía es reducida nuevamente a su contenido político. La enorme transferencia de recursos del sector asalariado al capital (por vía directa, a partir de la disminución sustantiva de la participación salarial en el PBI, o indirecta, mediante el estado) se ve complementada por la disminución de las cargas laborales que deberían tributar los empleadores y por la precarización en términos institucionales y legales de la relación salarial.

Las identidades "supralaborales, semilaborales o pseudolaborales terminan por constituir un crisol de identidades múltiples que amenazan la posibilidad de constituir un colectivo social que pueda disputar el sentido que la política y la economía presentan en la actualidad" (Alonso, op.cit). La cuestión social, en consecuencia, se termina diluyendo en múltiples problemas particulares e inmediatos que presentan los diversos sectores o grupos en los que quedó atomizada la sociedad y la cultura luego de que el modo de vida laboral/salarial se extinguiera. La pregunta que queda pendiente es si el movimiento obrero, o lo que queda de él, puede constituirse a partir de esta nueva realidad en el sujeto histórico de cambio que permita aglutinar y cohesionar la multiplicidad cultural, social y laboral en la que ha quedado sumida la sociedad.

La cultura laboral permanece subsumida en los valores, ideas y creencias que sustentaron las prácticas históricas de los sectores dominantes más conservadores. La creencia de que lo más importante son los derechos individuales, la preeminencia de una cultura hipermeritocrática, promocionista, narcisista; la idea de que lo particular se impone a los valores y principios universales, la sacralización y naturalización del mercado en cuanto regulador de las relaciones sociales, la ponderación de las trayectorias personales por sobre la regulación social/colectiva; el predominio de la lógica de la supervivencia en la diferencia, son las cuestiones que terminan por dominar en el campo cultural.

Desde el punto de vista subjetivo esta disolución de la identidad en múltiples identidades y culturas no integradas y yuxtapuestas, que dan cuenta, como dijimos, de diferencias intracategoriales, provoca que la desigualdad emergente sea más difícil de aceptar en tanto y en cuanto pone en crisis la representación que el sujeto tiene de sí mismo al percibir que la misma constituye más un fenómeno personal que socio-económico y estructural. A su vez, si consideramos que una gran parte de la población, exceptuados los jóvenes, ha visto deteriorarse muy rápidamente su situación social (vía exclusión o precarización de la relación salarial), y si tenemos en cuenta que su subjetividad ha sido conformada bajo los

parámetros del modelo fordista-keynesiano (en el cual no había discordancia entre la realidad objetiva y la subjetiva), podríamos llegar a suponer que los cambios estructurales ocurridos no han sido procesados de forma tal que estos sectores hayan podido resignificar y superar aquellos valores, ideas y creencias que estructuraron su matriz subjetiva en períodos precedentes. Tedesco afirma que estos cambios rápidos pueden ser considerados en términos de "situación traumática" en cuanto el sujeto que se viera excluido o precarizado en su relación salarial en los últimos años, a diferencia de las situaciones tradicionales de pobreza estructural (donde la exclusión fue vivida y transmitida durante generaciones), "sufrió personalmente las operaciones sociales del proceso de exclusión" (Tedesco, 2003).

Economía Social: hacia una definición más amplia del trabajo

Lo expresado nos tensiona a ser capaces de considerar a la cuestión del trabajo como uno de los ejes fundamentales desde los cuales iniciar procesos de constitución de imaginarios y prácticas socioeconómicas de tipo instituyentes, pero ya no en términos de lograr una "sociedad salarial" que no existe y suponemos que no hay condiciones para que vuelva a existir en el marco de las características que plantea el sistema capitalista en la actualidad.

Es preciso pues resignificar y ampliar la concepción del trabajo que hemos heredado del período precedente, en tanto este quedaba subsumido en el concepto de "empleo asalariado". Una definición más amplia implicaría considerar al mismo como la "capacidad creativa del hombre", que permite a los sujetos constituirse en cuanto tal y asegurar la reproducción ampliada de todos los miembros de la comunidad. Se supera entonces la visión instrumental que hoy constituye al trabajo asalariado y se visualizan y reconocen aquellas capacidades y trabajos que hoy no son reconocidos y valorizados en el mercado. Sería adecuado a su vez resignificar y redefinir el concepto de clase trabajadora, en tanto que históricamente quedó reducido al sector de los trabajadores que se ve obligado a vender y realizar su fuerza de trabajo en el mercado para poder sobrevivir, considerando que componen la clase aquellos sujetos que viven de su trabajo, sea este asalariado o no.

La desmercantilización de la fuerza de trabajo como realidad estructural imperante y como meta a alcanzar, en tanto permitiría a las personas constituirse en sujetos libres de cualquier tipo de condicionamiento,

implica pensar la idea de que es posible y necesario iniciar procesos instituyentes que nieguen y superen a la desproletarización pasiva dominante, en tanto que los sujetos son excluidos de forma violenta de las relaciones salariales y de intercambio, de manera que emerjan procesos de desproletarización activa. Señalar y reflexionar sobre las formas a partir de las cuales fue posible iniciar y sostener en el tiempo aquellos procesos de desmercantilización de la fuerza de trabajo que, operando a nivel subjetivo/cultural, permitieron a los trabajadores optar voluntariamente por participar del mismo se constituye en una tarea primordial. La autogestión por parte de los trabajadores en los procesos de producción, de prestación de servicios, de distribución, de intercambio, las nuevas formas de consumo socializadas y la definición social de las necesidades que legítimamente deben ser satisfechas, daría cuenta de un "movimiento de apropiación del acto" que permitiría superar las diversas formas en las cuales se manifiesta la enajenación que prevaleció bajo el dominio de la relación salarial. Los trabajadores lograrían reencontrarse con sus objetos de trabajo, con el trabajo mismo, con los demás hombres, con la naturaleza y con el conocimiento.

La motivación cultural toma significación en este proceso y obliga a reflexionar en torno a la redefinición y resignificación de aquellos dispositivos que faciliten la resocialización de los sujetos y la constitución de nuevas representaciones e imaginarios que se estructuren en torno al logro de la meta de asegurar la reproducción ampliada de todos quienes conformamos las comunidades. El Estado se constituye en uno de los actores privilegiados del proceso en tanto puede retrasarlo o acelerarlo, si bien es preciso destacar que la orientación que el mismo asumirá estará condicionada por la correlación de fuerzas que logren expresar y materializar aquellos sectores que pretenden mantener o hacer gobernable al modo de acumulación capitalista y las relaciones sociales a él vinculados, o si por el contrario da cuenta de aquellos sectores que expresan una fuerte disposición de modificar el mismo.

Las "rutas de escape" y las "áreas de captación", a que hice referencia en párrafos precedentes, pueden implicar formas anárquicas, caóticas y fragmentadas de escape forzado de la relación salarial: un intento desesperado por asegurar la subsistencia (reproducción inmediata) que termina por, o bien dar cuenta de formas reguladas funcionales al modo de producción o, de otro modo, constituirse en "vías" que contribuyen al desarrollo de otra economía y otra sociedad. Esto plantea interrogantes a quienes desarrollamos actividades en el ámbito de la economía popular y social, en tanto nos remite a reflexionar en torno a la funcionalidad o

disfuncionalidad que aquellos emprendimientos que hoy se constituyen en la base de una economía no mercantilizada (economía popular) pueden presentar en relación a asegurar la reproducción del subsistema de economía del capital o si, por el contrario, son capaces de transformarse en unidades, las cuales en vínculo de cooperación complementaria, entre ellos y con el movimiento cooperativista y mutualista existente, logren sentar las bases de una economía en la cual el trabajo y los bienes y servicios para asegurar la reproducción amplia da de todos se encuentren desmercantilizados de forma continua y permanente.

Parafraseando a Claus Offe podríamos decir: ***"La transformación completa y global de la fuerza de trabajo desposeída y de la fuerza asalariada activa en fuerza de trabajo desmercantilizada solo será posible si los trabajadores consideran que los riesgos y cargas asociadas a nuevas formas de existencia son relativamente aceptables... deben albergar entonces la motivación cultural de convertirse en trabajadores desmercantilizados"***.

Notas

¹Sobre la subsunción formal y real ver: Carlos Marx, "Capítulo VI inédito del capital", Siglo XXI varias ediciones.

²Topalov establece que aquellas necesidades inmediatas y fraccionables que son satisfechas a partir del apercibimiento del salario con el objetivo de reproducir ampliadamente el proceso de valorización se denominarán "necesidades asociadas a la forma salario". Topalov, Mimeo UBA, Apuntes de cátedra de la asignatura "Sociología Urbana", 1994, p. 7.

³Ídem.

⁴Los conceptos de realidad objetiva y realidad subjetiva son trabajados por Berger y Luckman en "La construcción social de la realidad", Ed Amorrortu, Bs As, 2001.

⁵J. Godio en "La incertidumbre en el trabajo", señala que "entre 1991 y 1994 un 30% de las empresas expandió el empleo, un 29% lo redujo y un 34% lo mantuvo sin modificaciones".

⁶Si analizamos la ocupación/desocupación desde el punto de vista de las categorías socioocupacionales se observa que en los casos en los cuales predomina la precariedad laboral el desempleo es más alto que el que manifiesta el sector moderno.

⁷Por citar sólo un ejemplo: en el año 1991 se produce la Reforma de la Ley de Contrato de Trabajo y se sanciona la Ley Nacional de Empleo en donde, fundamentalmente, se pone tope a las indemnizaciones y se establecen excepciones a los aportes patronales.

Bibliografía

ALONSO, Luis Enrique (1999). "Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la sociedad salarial", Editorial Trotta, Madrid.

BERGER y LUCKMAN (1998). "La construcción social de la realidad", Ed Amorrortu, Bs As.

CARDOSO Y FALETO: "Desarrollo y Subdesarrollo en América Latina". Siglo XXI, México.

CORAGGIO, José Luis (1999): "Política social y economía del trabajo", Miño y Dávila, Madrid-Buenos Aires. Capítulo I.

CORAGGIO, J.L y ARANCIBIA, Inés (2004): "Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social".

DANNANI, C. (2004): "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las Políticas Sociales y de la Economía Social". En: Dannani, C. (org.): Política Social y Economía Social: debates fundamentales. UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE. Buenos Aires.

GRASSI, E. (1996): Argentina, las políticas sociales y la cuestión del trabajo. Ponencia presentada en la Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: las nuevas reglas de juego. Buenos Aires 1996.

GODIO, Julio (1998): "La incertidumbre en el trabajo", Ed Corregidor, Buenos Aires.

HINKELAMERT, F. Compilador (1999): "El huracán de la globalización", DEI, San José de Costa Rica.

HINKELAMERT, F (2003): "Estancamiento dinámico", Revista digital Herramienta N°22,

MAIDANA, D. (2007): Clase teórica 1. Posgrado en Economía Social y Desarrollo Local, UNGS.

MARX, K (1988): Capitulo VI, de "El Capital"; México Siglo XXI.

MENDEL, Gerard: "Sociopsicoanálisis y Educación", Buenos Aires, Serie Formador de Formadores, MCE.

OFFE, C. (1990): "La política social y la teoría del Estado"; en Offe, C. y Keane, J., "Contradicciones en el Estado del bienestar", Madrid, Alianza.

TEDESCO, J.C. (2003): "Investigación educativa. De la ciencia social a la filosofía social". Revista electrónica de investigación educativa, Volumen 5, N° 2, Buenos Aires.

Tiempo de Gestión